DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15297
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2020ER17858
Evento SIRE No. 5372223

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A.				SOLICITANTE: COMUNIDAD
CAT	17	MÓVIL:	CON	
FECHA:	02 de febrero de 2021	HORA:	12:45	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Manzana E Lotes 1 y 2 Manzana I Lotes 9, 10 y 11	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA			---		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Colindancia oriental Bella Flor Sur	ÁREA DIRECTA AFECTADA:			30 m²		
UPZ:	67 - Lucero	POBLACIÓN ATENDIDA:			3		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	MENORES	1
CHIP:	------	PREDIOS EVALUADOS			1		
AREA INSPECCIONADA	30 m²	DOCUMENTO REMISORIO			CR-39411		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES:

De acuerdo con el Concepto Técnico CT-8718, mediante el cual se actualiza la condición de amenaza y riesgos para un área de interés al oriente del .barrio legalizado Bella Flor de la Localidad de Ciudad Bolívar, los predios evaluados fueron denominados como Lotes 1 y 2 de la Manzana E y Lotes 9, 10 y 11 de la Manzana I; para lo que el CT-8718 concluyó lo siguiente para los predios **Lote 1 y 2 de la Manzana E y Lotes 9 y 10 de la Manzana I**:

"El predio se encuentra localizado sobre suelos superficiales y/o rellenos antrópicos en la zona de influencia de las canteras se presentan taludes expuestos producto de la explotación anti técnica de materiales los cuales están compuestos por roca arenisca altamente meteorizada y fracturada susceptible a presentar flujos de detritos y caída de los bloques inestables. Los taludes no cuentan con obras de contención, adicionalmente hay un aporte externo indebido de agua servida y los problemas de estabilidad allí presentes podrían tener incidencia sobre las construcciones localizadas en la parte alta".

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Con base en lo anterior recomendó:

"Dada la condición de alta amenaza alta y alta vulnerabilidad del predio que configuran una condición de Alto Riesgo No Mitigable, desde el punto de vista técnico, se recomienda la inclusión de la familia que lo habita al Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable y destinar los predios como suelo de protección por riesgo".

Para el **Lote 11 de la Manzana I**, se recomendó lo siguiente:

"Se identificó que el predio no se encuentra habitado, y se encuentra en estado de construcción. Se recomienda a los propietarios no continuar con la construcción ya que se trata de una zona de alto riesgo No Mitigable".

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dos (02) de febrero de 2021, a los predios evaluados, en el Sector colindante oriental Bella Flor Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

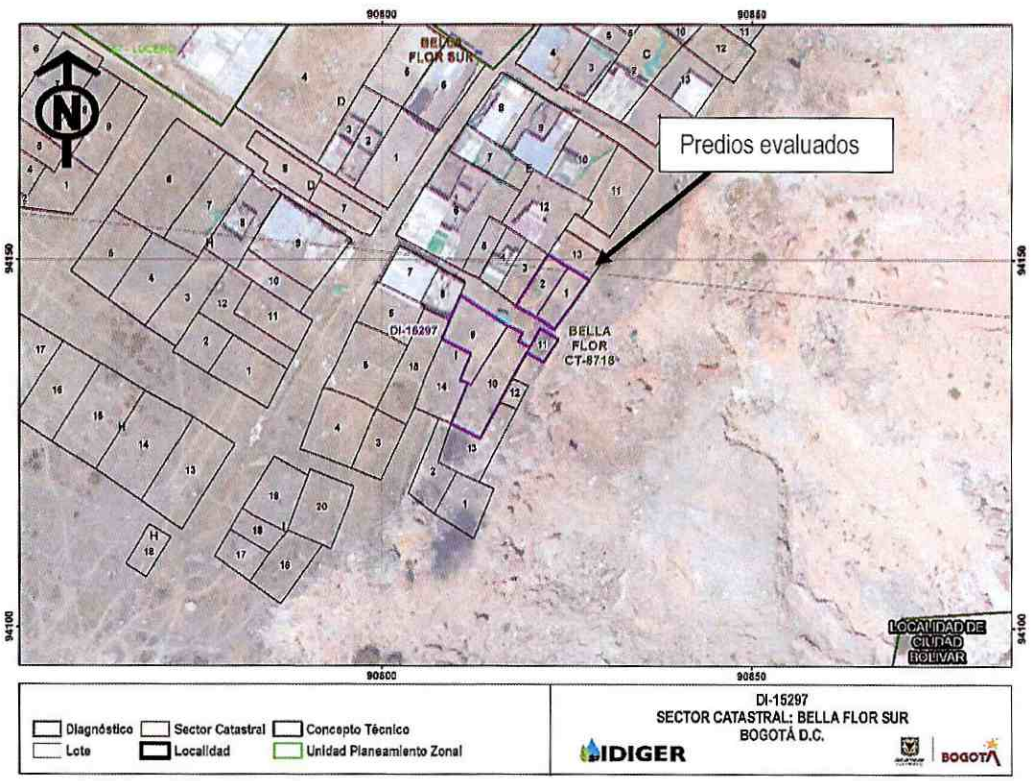


Figura 1. Localización de los predios evaluados, en el Sector colindante oriental Bella Flor Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 1. Predios evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	Observación
1	Lote 1 Manzana E	Incluidos en el programa de reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigable
2	Lote 2 Manzana E	
3	Lote 9 Manzana I	
4	Lote 10 Manzana I	
5	Lote 11 Manzana I	

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 02 de febrero de 2021, a los predios evaluados, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente alta, sin consolidar urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal en afirmado, y en donde se ubican viviendas de un (01) nivel en material de recuperación y láminas de zinc.

Las viviendas emplazadas en los predios evaluados, presentan socavación del suelo de cimentación, deficiencias constructivas asociadas con el materia en el que se encuentran construidas; adicionalmente las viviendas se encuentran emplazadas sobre suelos superficiales y/o rellenos antrópicos en la zona de influencia de las canteras se presentan taludes expuestos producto de la explotación anti técnica de materiales los cuales están compuestos por roca arenisca altamente meteorizada y fracturada susceptible a presentar flujos de detritos y caída de los bloques inestables. Los taludes no cuentan con obras de contención, adicionalmente hay un aporte externo indebido de agua servida y los problemas de estabilidad allí presentes podrían tener incidencia sobre las construcciones localizadas en la parte alta; con base en esto y teniendo en cuenta la vulnerabilidad identificada en las viviendas se puede presentar el colapso parcial y/o total de estas.

9. POSIBLES CAUSAS:

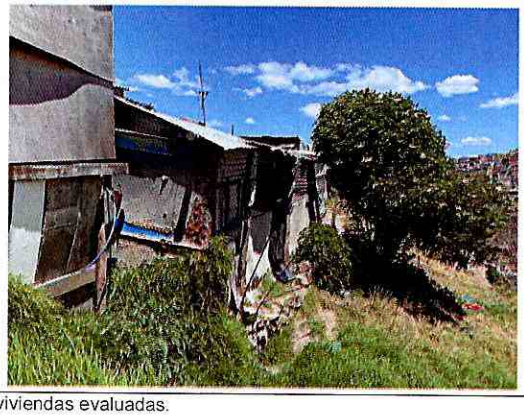
- Deficiencias constructivas de las viviendas emplazadas en los predios evaluados.
- Condición de alta amenaza alta y alta vulnerabilidad de los predios evaluados que configuran una condición de Alto Riesgo No Mitigable.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

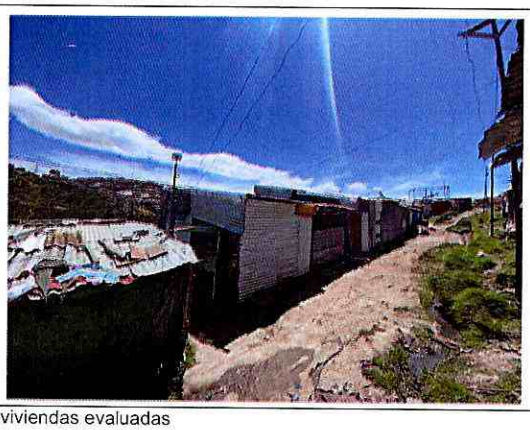
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



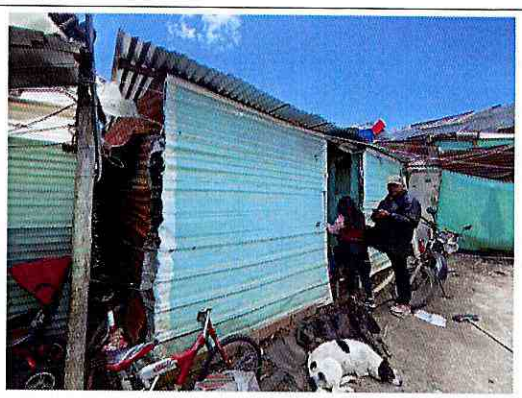


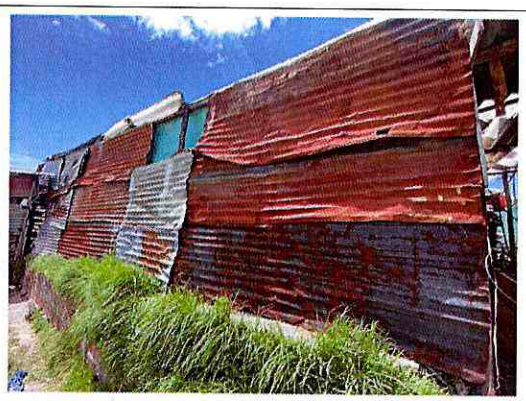
Fotografías 1 y 2. Vista de las viviendas evaluadas.





Fotografías 3 y 4. Vista de las viviendas evaluadas





Fotografías 5 y 6. Vista de las viviendas evaluadas

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS:

Tabla1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	No. DE PISOS	DAÑO
1	Lote 1 Manzana E	Yulisa Angulo Quiñones	vivienda	Residencial	1	Moderados
2	Lote 2 Manzana E	Jaime Alfonso Novoa Reyes	vivienda	Residencial	1	Moderados
3	Lote 9 Manzana I	Julieth Agredo Salamanca	vivienda	Residencial	1	Moderados
4	Lote 10 Manzana I	Paula Jasbleidy Rodríguez	vivienda	Residencial	1	Moderados
5	Lote 11 Manzana I	Jackelin Rodríguez	vivienda	Residencial	1	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	.

RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de las viviendas por las condiciones de inestabilidad del sector donde se encuentran emplazadas.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios evaluados, en el Sector colindante orienta al barrio Bella Flor Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- En atención al Radicado 2020ER17858 Evento SIRE 5372223 del día 02 de febrero de 2021, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de evacuación definitiva de las viviendas emplazadas en los predios evaluados, mediante el formato que se relaciona a continuación:

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
6235	02-02-2021	Yulisa Angulo Quiñones	Evacuación
6236	02-02-2021	Jaime Alfonso Novoa Reyes	Evacuación
6237	02-02-2021	Julieth Agredo Salamanca	Evacuación
6238	02-02-2021	Paula Jasbleidy Rodríguez	Evacuación
6239	02-02-2021	Jackelin Rodríguez	Evacuación

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

13. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural de las viviendas emplazadas en los predios evaluados, se encuentran comprometidas en la actualidad, dada la condición de alta amenaza alta y alta vulnerabilidad del predio que configuran una condición de Alto Riesgo No Mitigable, que se identificó en el sector.

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las viviendas emplazadas en los predios, acoger la recomendación de evacuación de las viviendas, dada la condición de alta amenaza alta y alta vulnerabilidad del predio que configuran una condición de Alto Riesgo No Mitigable, que se identificó en el sector.

- A la Caja de la Vivienda Popular - CVP, desde su competencia agilizar el proceso de reasentamiento de las familias que habitan los predios evaluados, lo anterior teniendo en cuenta que fueron incluidas en el Programa de Reasentamiento de Familias en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, mediante el CT-8718.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar el seguimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

Elaboró
Firma:_____ Nombre: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A. Profesión: INGENIERO CIVIL *Contratista*
Reviso
Nombre: Jairo William Torres Becerra Coordinador de Asistencia Técnica

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071